

Plan fiscal tiene a Gobierno bajo presión

Negociaciones abiertas con varios sectores al mismo tiempo, tienen al Poder Ejecutivo bajo una intensa presión, a pocas horas de que se cierre el capítulo del plan fiscal en la comisión legislativa que debate el tema.

Los agricultores, la industria turística, los importadores de vehículos y hasta las universidades públicas, tratan de convencer a Laura Chinchilla, presidenta de la República, y a su equipo económico, para que los exoneren del impuesto al valor agregado (IVA), o al menos estén anuentes a reducir la contribución económica que el sector dará al fisco.

Hasta el viernes por la noche, los diputados habían aprobado 23 cambios al texto base enviado por el Gobierno a la Asamblea Legislativa. El último de ellos, para favorecer a la Cruz Roja y a la Junta de Protección Social.

De acuerdo con la moción de vía rápida que se avaló para el plan fiscal, este martes, antes de la medianoche, el proyecto debe pasar al Plenario para su discusión y votación final prevista para antes de que termine el año.

El interés de los sectores por lograr la exoneración o bien la reducción de la contribución al fisco, se debe a que una vez que el proyec-

to pasa al Plenario, es mucho más difícil lograr su objetivo, en medio de los discursos encendidos, las negociaciones y otras artimañas legislativas de 57 diputados.

A pesar de que la bancada oficialista ha cedido en más de una veintena de puntos sobre el paquete fiscal, Laura Chinchilla reconoció ayer que no sabía el impacto económico de las exoneraciones y las reducciones.

Sin embargo, recordó que con el paquete fiscal el Estado pretende recaudar al menos \$400 mil millones y de esta forma reducir el déficit.

"Nos quedan dos o tres negociaciones importantes, entre ellas el sector agropecuario y confiamos en cerrar la mayor cantidad de acuerdos antes del dictamen en comisión. Estamos encontrando una actitud de gran madurez", expresó Chinchilla.

Entre el jueves y el viernes, durante negociaciones que se extendieron hasta altas horas de la noche, el sector construcción y la industria alimentaria lograron reducir el aporte que darían sus agremiados al paquete tributario.

Eso sí, aunque ya lograron el apoyo del Gobierno y la bancada oficialista, eso no quiere decir que tengan el camino allanado del todo.

Construcción e industria alimentaria logran disminución en el pago del IVA

Esto, porque deben convencer a las demás fracciones legislativas, para que aprueben las mociones que disminuyen sus respectivas contribuciones al fisco.

"Siempre que la idea sea ayudar a la población le vamos a dar nuestro apoyo, eso sí, es necesario revisar todo", indica María Jeanette Ruiz, subjefa de fracción del Partido Acción Ciudadana, agrupación política que es la aliada del Gobierno en el paquete fiscal.

En el primero de los casos, el pago del IVA será escalonado durante nueve años, hasta alcanzar el 14% que pretendía el Gobierno desde un inicio.

El objetivo es evitar un grave impacto inicial en la economía nacional. De esta forma, a partir de

la aprobación de la ley y durante el primer año, los servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil se gravarán tan solo con un 4%.

Para el siguiente año, se le adicionará un 3% y a partir del tercero se le agregará un 1% más hasta alcanzar el 14% propuesto por el Gobierno desde un principio.

Paralelamente, todos los proyectos que ya cuentan con los planos de construcción aprobados al momento de establecerse la ley o en los subsiguientes tres meses, no tendrán que pagar el IVA, siempre y cuando, construyan en un plazo no superior a los 18 meses.

En días pasados LA REPUBLICA informó que de acuerdo con estimaciones de la Cámara de la Construcción, la eventual aplicación de un 14% en el sector significaría un retroceso del 12% en los índices de la construcción.

Por otra parte, la Cámara de la Industria Alimentaria (Cacia) logró que el Gobierno aceptara impulsar una moción tendiente a gravar con tan solo un 2% la materia prima, el empaque, embalaje y maquinaria requerida para la producción de los bienes de la canasta básica tributaria.

"La propuesta tal y como está redactada propiciaba un duro golpe, lo que significaba la des-

aparición de algunas actividades productivas, lo cual se ha logrado contrarrestar con esta nueva propuesta", indicó Marco Cercone, presidente de Cacia.

Los diputados sesionarán este sábado y el domingo en la comisión especial que debate el plan fiscal, por lo que es probable que se aprueben otras mociones.

Las negociaciones de última hora podían incluir las excepciones para que la adquisición de bienes y servicios que hagan las universidades estatales y el Consejo Nacional de Rectores no paguen impuestos.

Asimismo, el trigo, el frijol de soya, la palma aceitera y el aguacate serían incluidos en la canasta básica para favorecer a los agricultores, precisamente, ayer en la noche, Fernando Herrero, ministro de Hacienda, negociaba con los agricultores la exoneración de impuestos.

"Hemos presentado una moción para favorecer a los agricultores. Básicamente, consiste en que la maquinaria agrícola, sus repuestos y los insumos agropecuarios se exoneren", explicó Rodolfo Sotomayor, diputado de la Unidad Social Cristiana.

Esteban Arrieta

earrieta@larepublica.net